

Perú: el bicentenario de la independencia. Presentación

Peru. The Bicentennial of Independence. Presentation

Marta Kania

INSTITUTO DE ESTUDIOS AMERICANOS Y LA DIÁSPORA POLACA
UNIVERSIDAD JAGUELÓNICA
KRAKÓW, POLONIA
✉ martha.kania@uj.edu.pl
<http://orcid.org/000-0002-8146-3044>

Oscar Espinosa

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
LIMA, PERÚ
✉ oespinosa@pucp.edu.pe
<http://orcid.org/0000-0001-6605-013X>

En su libro clásico, repetidamente reeditado, *Nación y Sociedad en la Historia del Perú*, Peter Flindell Klarén afirma: “El Perú es un país con una historia rica, aunque dolorosa y tortuosa”¹ (Klarén, 2012). Siguiendo el destino del Estado peruano, es muy difícil no estar de acuerdo con esta evaluación de la historia peruana. En este volumen de *Anuario Latinoamericano* analizamos los 200 años de la independencia de la República del Perú, preguntándonos sobre el contexto de los importantes cambios sociales y políticos que acontecen en ese país y prestando especial atención a la situación de los pueblos indígenas –su estatus político-jurídico, implementación de sus derechos, su condición en las estructuras de la sociedad peruana.

La evolución de la política peruana muestra algunos fenómenos recurrentes que alternativamente colocaban al Estado en la posición de líder de la región en términos económicos y de desarrollo, o lo hundían en un abismo de sangrientos conflictos armados, golpes militares, golpes de Estado o revueltas sociales intersectoriales. La pregunta “¿Qué Nación? – ¿Qué Estado?” sigue esperando respuesta, porque los conceptos de nacionalismo criollo, indigenismo, populismo, neoliberalismo o pluralismo, adoptados como principios de la política peruana, no eliminaron las persistentes desigualdades sociales

¹ Peru is a country with a rich, albeit painful and tortuous, history [trad. M. Ochab].

y económicas, ni condujeron a la creación de una nación peruana verdaderamente integrada.

El 28 de julio de 1821, el general José de San Martín proclamó oficialmente la independencia del Perú en un acto público en la plaza principal de la ciudad de Lima, aunque la guerra contra el ejército español duró todavía hasta 1824. Casi un mes después, el 27 de agosto del mismo año, San Martín establecía que ya no debería haber más diferencias entre indígenas y no indígenas, que independientemente de su origen, todos serían igualmente “peruanos”. La integración del pueblo peruano, sin embargo, quedó sólo en el ámbito de los sueños y demandas de la primera etapa de la República. La unificación de la nación por medios administrativos no trajo los resultados esperados. En ninguna etapa del proceso de formación del Estado-nación peruano se formó una nación étnica-, social- o culturalmente uniforme. El Estado peruano no unificó a todos los peruanos, dejando a una parte importante de la población al margen de la corriente principal de la política y cultura del país. Durante dos siglos de la independencia, las divisiones geográficas (costa *versus* sierra) fueron superpuestas por antagonismos sociales, culturales y económicos. El conflicto entre el grupo criollo dominante y el grupo indígena marginado, así como la contradicción de las tradiciones y las diferentes necesidades de los dos componentes de la nación peruana, fueron un desafío para todos los programas nacionalistas en el Perú y aún están en el centro de todas las consideraciones sobre la identidad peruana.

En los tiempos modernos se ha rechazado la visión de un Estado monocultural y monoétnico. En 1968, al recibir el Premio Nacional de Cultura Inca Garcilaso de la Vega, José María Arguedas afirmaba: “No, no hay país más diverso, más múltiple en variedad terrena y humana; todos los grados de calor y color de amor y odio, de urdimbres y sutilezas, de símbolos, utilizados e inspiradores...” (Vadillo Vila, 2021). El eslogan “diversidad que nos une” fue mencionado también en los círculos gubernamentales en los años 2018–2020, al preparar el documento *Política Nacional de Cultura 2030* (Ministerio de Cultura, 2020), el cual promueve políticas afirmativas dirigidas a grupos en mayor riesgo o inequidad, tales como pueblos indígenas u originarios o pueblo afroperuano. Doscientos años después de las frases de general San Martín, podríamos preguntar ¿hasta qué punto se ha logrado efectivamente la construcción de un Estado unido, con la nación que reconoce y acepta su diversidad cultural?

¿Cómo se identifican y autoafirman los peruanos y peruanas? Es importante resaltar que, en el Censo Nacional de 2017, por primera vez en la historia de Perú, se incluyó una pregunta de autoidentificación étnica, aparte de la pregunta sobre la lengua materna. Eso permitió tener por primera vez información sobre la población que se autoidentifica como integrante de los pueblos indígenas u originarios, así como del pueblo afroperuano. El objetivo expuesto fue de disponer de información estadística para la formulación de políticas públicas dedicadas a sus derechos y aumento de su desarrollo integral (INEI, 2018).

De acuerdo con los Censos, de los 23 millones 196 mil 391 habitantes de 12 y más años de edad, el 60,2 % (13 millones 965 mil 254 personas) informaron autopercebirse como mestizos, el 25,8 % de la población de 12 y más años de edad se autoidentifica como parte de algún pueblo indígena y originario, así como el 16 % de la población censada, de 3 años a más, declaró tener como lengua materna una lengua indígena u originaria. Del total, el 24,9 % se autoidentifican como población indígena de los Andes, y el 0,9 % como población indígena de la Amazonia. La población afroperuana representa alrededor del 4 % de la población total. Se estima un total de 828 mil 894 habitantes afrodescendiente, de los cuales el 83,2 % son población urbana y el 16,8 % rural. El Censo registró además a 22 mil 534 personas que se autoidentifican como Nikkei (de ascendencia japonesa) y 14 mil 307 como Tusan (de ascendencia china). Tenemos también los datos de parte del Viceministerio de Interculturalidad. Según la Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios (2021), se han identificado 55 pueblos indígenas u originarios: 51 son originarios de la Amazonia y 4 de los Andes. Asimismo, estos pueblos tienen como lengua materna a 48 lenguas indígenas u originarias, de las cuales 4 se hablan en los Andes, y 44 en la Amazonia.

Merece nuestra atención la cuestión de percepción de la diversidad cultural de la nación peruana. Perú es un país diverso, pero aún no reconoce y no acepta su diversidad cultural. Las prácticas excluyentes, la discriminación, en particular aquella de carácter étnico-racial, son prácticas incorporadas y constantes en la esfera pública, en los medios, en los discursos de los gobiernos de varios niveles. Los procesos de democratización y la postulada política de pluriculturalidad (adoptada formalmente en la Constitución de 1993) aún encuentran dificultades para su plena implementación. Al igual que en los países vecinos por los que avanzan las revoluciones sociales y políticas (Chile, Ecuador, Bolivia), el Perú también está en una lucha por la descolonización total de las relaciones entre los distintos sectores de la sociedad, sobre todo por el alejamiento de la política hegemónica y vertical del Estado hacia los grupos minoritarios, incluida la población indígena. De acuerdo con la *I Encuesta Nacional. Percepciones y actitudes sobre diversidad cultural y discriminación étnica-racial* (Ministerio de Cultura, 2018), más de la mitad de la sociedad considera que la diversidad étnico-cultural es importante para el país y para uno mismo (63 % y 61 % respectivamente). Sin embargo, una tercera parte de la población está de acuerdo con que sería mejor que se hablara una sola lengua (el español) y que los hijos no debieran seguir las costumbres de sus padres para evitar ser discriminados.

La cuestión de la condición política contemporánea del Perú y su estatus en la arena internacional nos lleva también al primer siglo de la independencia, cuando numerosos golpes de Estado y hasta ocho constituciones adoptadas en el siglo XIX reflejan la persistente inestabilidad política de la joven república. En la historiografía peruana esos tiempos son referidos como “el centenario de los *caudillos* y las constituciones”. Muchas veces fue el ejército

el que tomó el poder o influyó en la situación política del país. A pesar de los muchos recursos naturales, durante el siglo XIX Perú no pudo lograr una posición internacional adecuada. La dolorosa y humillante derrota en la Guerra del Pacífico (1879–1884) llevó el país al borde de la guerra civil y de una gran crisis social y económica.

En las primeras décadas del siglo XX, emergieron procesos sociales y políticos particulares que generaron algunos cambios en la esfera pública. Fue la época en la que se fundaron las primeras organizaciones gremiales y los partidos de masas, particularmente el APRA. Esto, sumado a la construcción de carreteras (Panamericana), las masivas migraciones de provincias hacia las ciudades y la demanda de servicios públicos, presionaron el Estado por políticas de mayor igualdad e integración social. En 1968, el poder lo tomaron los militares: Juan Velasco Alvarado, y luego Francisco Morales Bermúdez. Hasta 1975, el poder en el país lo ejercía oficialmente la Junta Militar (Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada), la cual llevó a cabo una serie de reformas radicales nacionalistas de izquierda, en primer lugar la necesaria Reforma Agraria, la nacionalización de los recursos naturales, el empoderamiento de los sindicatos y la independencia en el ámbito de la política exterior. Sin embargo, en los siguientes años la transformación política del país estuvo asociada con la crisis económica: aumentaron el desempleo, la deuda y la inflación. El narcotráfico también se desarrolló durante aquel tiempo. En los años 1980 hubo una fuerte ola de huelgas y, al mismo tiempo, comenzó una guerra civil con la organización Sendero Luminoso y las acciones terroristas del MRTA (Movimiento Revolucionario Tupac Amaru).

En 1990, las elecciones presidenciales ganó el candidato neoliberal, *political outsider*, Alberto Fujimori, quien, a través de las manipulaciones políticas y el autogolpe, ocupó el poder hasta el año 2000. La decisiva mejora de la situación económica del Perú (sobre todo, la inhibición de la hiperinflación) hizo posible introducir en la práctica un sistema de gobierno autoritario, aunque detrás de la fachada formal de la democracia. Los siguientes años del gobierno de Fujimori se caracterizaron por el ejercicio del poder a través de los decretos, pacificaciones brutales y represiones a la población civil. Todas las actividades relacionadas con el desarrollo de la infraestructura pública y la explotación de los recursos naturales estaban justificadas por las leyes de la economía neoliberal. La administración de Fujimori estableció reglas para facilitar la venta de tierras indígenas y adoptó nuevas regulaciones preferenciales para empresas privadas, facilitando que las corporaciones multinacionales participen en actividades mineras. Según el informe final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR) de 2003, la guerra civil, el terror y las políticas étnicas violentas del período 1980–2000 resultaron en la muerte o desaparición de unas 70 000 personas, de las cuales un 80 % procedían de provincias habitadas principalmente por comunidades indígenas y nativas (CVR, 2003).

A principios de la década de 2000, el Perú se recuperaba del trauma de 20 años de guerra civil y terror de la guerrilla de extrema izquierda Sende-

ro Luminoso. En noviembre de 2000, el Congreso de la República destituyó a Alberto Fujimori, poniendo fin al largo período de dictadura y represión. La República del Perú ha iniciado el camino de la transformación de un Estado de guerra y autoritarismo, a un Estado de paz y democracia. Sin embargo, el camino a la democracia no resultó ser fácil. Las últimas dos décadas de la historia del Perú están marcadas por la inestabilidad política y los persistentes conflictos sociales. El catalizador de la crisis política que ha ido creciendo desde principios del siglo XXI han sido los escándalos de corrupción entre la élite política, incluidos los presidentes en el poder durante ese periodo. Desde Alejandro Toledo Manrique (2001–2006) hasta Pedro Pablo Kuczynski (2016–2018), todos los presidentes, así como Keiko Fujimori, quien se postuló tres veces para este cargo (2011, 2016, 2021), se vieron envueltos en un espectacular escándalo de corrupción, el llamado “escándalo de Odebrecht”. Como señala Daniel Gallas, es difícil encontrar otra empresa en América Latina, o incluso en el mundo, que haya tenido tantas conexiones políticas de alto nivel en tantos países (Gallas, 2019). Fundada en el noreste de Brasil en la década de los 1940, Odebrecht fue durante un tiempo una de las empresas constructoras más competitivas de Brasil, ganando contratos no solo en América Latina, sino también en Medio Oriente y África. Corrompió a muchos representantes de las élites políticas de 10 países latinoamericanos, pagándoles 735 millones de dólares en sobornos a cambio de recibir (o promesa de recibir) contratos públicos financiados por los gobiernos locales. Odebrecht elevó la corrupción corporativa a un nivel completamente nuevo al crear en 2006 un «departamento de operaciones estructuradas», que trabajaba exclusivamente en el manejo de pagos ilegales a funcionarios. Se estima que en esta manera ganó cerca de 3 mil millones USD.

En el Perú, donde las transacciones de corrupción durante los años 2005–2014 se estimaron en 30 millones USD, los políticos fueron sobornados independientemente de su orientación política. Odebrecht había financiado sus campañas electorales a cambio de favores futuros. El escándalo ha desacreditado prácticamente a toda la élite política del país, ya que todos los principales partidos y actores políticos (cuatro expresidentes y el líder de la oposición) han sido involucrados. Expresidente Alan García Pérez, justo después de ser acusado de aceptar sobornos y arrestado, se suicidó en abril 2019.

La corrupción se ha normalizado a tal punto que, según los mismos peruanos, se está convirtiendo en una característica de la cultura peruana. El problema no terminó con la destitución del presidente Kuczynski de su cargo en 2018. Los hechos de noviembre de 2020, cuando el Perú estaba gobernado por tres presidentes: Martín Vizcarra, Manuel Merino y Francisco Sagasti, complementaron el cuadro de caos y una grave crisis de las instituciones más importantes del país. Martín Vizcarra (presidente en 2018–2020), quien intentó introducir reformas de anticorrupción, no solo fue destituido de su cargo como resultado de un golpe de Estado (el Congreso dictaminó que era «moralmente incapaz de desempeñar su cargo»), sino también privado de derechos políticos

por el parlamento en relación con el escándalo de *vacunagate*, que estalló en 2021. Resultó que durante la pandemia del COVID-19, el propio presidente, su familia y unas 500 personas de su formación política se habían vacunado con la vacuna de Sinopharma traída a Perú desde China unos meses antes de que comenzara la campaña oficial de vacunación en Perú.

Las elecciones presidenciales de 2021 terminaron con una inesperada victoria de un docente provincial Pedro Castillo. El transcurso de la campaña electoral reflejó la creciente polarización de la esfera pública en el Perú, la inestabilidad del electorado (que desde hace varios años vota mayoritariamente “en contra” y no “a favor”), la atomización y la debilidad del sistema de partidos, basado únicamente en el carisma de los líderes de los grupos particulares (Elecciones en el Perú..., 2021).

Ante la creciente crisis política, la pérdida de imagen de las autoridades más importantes del Estado y un caleidoscopio de gobiernos con el débil capital político e inestables estructuras institucionales, no sorprende que en 2018 la confianza peruana en la democracia estaba en el nivel muy bajo: solo el 17 % de la población creía que sus líderes gobiernan “por el bien de toda la población”, y solo el 45 % apoyaba y aceptaba la democracia como sistema de gobierno. En 2021, el año de bicentenario de la República, el 56 % de la población peruana señaló los problemas con el gobierno democrático de su país como la fuente principal de la situación inestable en el país, y solo el 11 % tenía alguna confianza en el poder y el sistema de gobierno (Latinobarómetro Informe, 2021, p. 30; 38).

La crisis política e institucional que caracteriza la esfera pública peruana y que se refleja en los recurrentes preguntas sobre la identidad peruana, en el persistente debate sobre las desigualdades económicas y en el cuestionamiento de la situación social, política y jurídica actual de ciertos sectores de la sociedad peruana, se han convertido en el principal línea de los artículos recopilados en ese volumen de *Anuario Latinoamericano*.

El artículo de Fabiola Escárzaga analiza el contexto del último proceso electoral presidencial de 2021, marcado por la polarización política y los insultos racistas. El resultado de las elecciones permitió que el maestro Pedro Castillo, sin mayor experiencia o capital político, vinculado al partido Perú Libre de extrema izquierda, ganara la presidencia de Perú frente a la candidata de extrema derecha, Keiko Fujimori. La atomización del voto de la derecha, por una parte, y la apuesta de los sectores populares por alguien cercano a ellos, y su descontento frente a la alta mortandad en la pandemia, y el discurso descalificador del adversario por Fujimori acusándolo de terrorista, explican el desenlace.

El texto de Marta Zuzanna Osuchowska discute un aspecto vinculado a la igualdad ante la ley de todos y todas las ciudadanas peruanas. En este caso, Osuchowska discute el especial vínculo histórico que existe entre el Estado peruano y la Iglesia católica, así como el estatus jurídico de las instituciones religiosas no católicas. Según la autora, la actividad de la administración religiosa en el Perú en la creación y reforma de los leyes sobre las actividades de

las asociaciones religiosas y la libertad religiosa da esperanza para el reconocimiento y posibilidad del pleno goce de los derechos de todas las denominaciones religiosas presentes en el territorio peruano.

Los artículos de este dossier se aproximan también a la problemática fundacional del Estado peruano y discuten, desde distintos acercamientos, algunos aspectos de la política peruana contemporánea donde los pueblos indígenas u originarios constituyen un actor fundamental. Marta Kania retoma la relación entre los pueblos indígenas y el Estado, analizando los procesos de identificación étnica y el proceso de la consulta previa, un mecanismo promovido por el sistema internacional de las Naciones Unidas que se funda en el derecho que tienen los pueblos originarios a la autonomía y la autodeterminación. Discute brevemente el curso del conflicto sobre “la indianidad” de las comunidades indígenas y presenta el problema de la terminología en contexto de las decisiones autoritarias del Estado llamado “colonialismo discursivo”, aún presente en la etnopolítica peruana después de doscientos años de la independencia.

Oscar Espinosa analiza las elecciones presidenciales de 2021, pero desde otra perspectiva. Su texto discute la participación de los pueblos indígenas amazónicos en las tres últimas elecciones presidenciales que tuvieron lugar en los años 2011, 2016 y 2021. Espinosa busca explicar las razones que dificultan una adecuada participación electoral indígena y su vínculo con los partidos políticos nacionales.

Katarzyna Górska se acerca a las sociedades indígenas contemporáneas en el Perú a partir de la experiencia de la comunidad del pueblo shipibo-konibo en Lima y sus intentos por ejercer sus derechos ciudadanos en el contexto urbano. Presenta la historia del barrio Cantagallo y cómo los residentes shipibo se posicionan, organizan la lucha política y colaboran con las instituciones municipales y nacionales. Según la autora, la comunidad de Cantagallo se opone activamente a la exclusión, las desigualdades y las injusticias que aún son una realidad para algunos de los ciudadanos, especialmente aquellos de origen migrante. Tal actividad en los ámbitos mencionados requiere una organización eficiente, pero, por otro lado, también es una fuente de una nueva subjetividad en la ciudad. Górska sugiere que la noción del derecho a la ciudad puede ser un concepto efectivo para las comunidades urbanas indígenas en la formulación y ejecución de sus derechos y ciudadanía.

Zuzanna Ogorzewska también se acerca a la relación entre el pueblo shipibo-konibo y el Estado peruano a partir de los servicios de salud intercultural en el contexto de la pandemia del COVID-19. Según la autora, la noción de salud intercultural se refiere a las prácticas culturalmente derivadas del sistema de salud contemporáneo y se puede interpretar como la estrategia política en torno a la básica atención médica en las regiones multiétnicas. Artículo de Ogorzewska aborda las diferencias entre las perspectivas de los profesionales indígenas y no-indígenas de salud en la Amazonia peruana. De manera particular analiza las iniciativas del Comando Matico y sus propuestas referidas a las prácticas de la salud intercultural.

**Perú: el bicentenario
de la independencia.
Presentación**

Marta Kania, Oscar Espinosa

Al final, el artículo de Joanna Pietraszczyk-Sękowski nos traslada de la Amazonia a los Andes al discutir el trabajo del historiador Ponciano del Pino sobre las actitudes de la población andina en el conflicto armado interno que tuvo lugar en Perú entre los años 1980 y 2000. El objetivo del texto es demostrar cuán relevante para la investigación existente sobre el terror en los Andes es el interés de Del Pino en los micro-contextos de la guerra en la forma de rivalidades entre pueblos y dentro de ellos y, en consecuencia, su tratamiento de los actos de violencia política como resultado de procesos históricos. La autora discute principalmente el estudio titulado “En nombre del gobierno” y lo contrasta con su propia investigación realizada en las provincias de Huanta y La Mar en la región de Ayacucho en las últimas décadas.

Referencias

Base de Datos Oficial de Pueblos Indígenas u Originarios (2021). Lima: Viceministerio de la Interculturalidad, Ministerio de Cultura. Recuperado de <https://bdpi.cultura.gob.pe/>

INEI (2018). *Censos Nacionales 2017. Censos Nacionales de XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas*, ejecutados el 22 de octubre del 2017. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1539/libro.pdf

CVR (2003), *Informe Final*. Lima: Comisión de la Verdad y Reconciliación de Perú. Recuperado de <http://cverdad.org.pe/ifinal/>

Gallas, D. (18 Abril 2019). *Odebrecht: Gigantic corruption scandal shows no sign of waning*. BBCNews. Recuperado de <https://www.bbc.com/news/world-latin-america-47969732>

Elecciones en Perú: 4 claves para entender las presidenciales más fragmentadas e inciertas de los últimos años (10 abril 2021). Redacción BBC Mundo. Recuperado de www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-56611714

Klarén, P.F. (2012). *Nación y Sociedad en la historia del Perú*. Prefacio. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Latinobarómetro Informe 2021. Recuperado de www.latinobarometro.org

Ministerio de Cultura (2018). *I Encuesta Nacional. Percepciones y actitudes sobre diversidad cultural y discriminación étnica-racial*. Lima: Ministerio de Cultura del Perú.

Ministerio de Cultura (2020). *Política Nacional de Cultura 2030*. Lima: Ministerio de Cultura del Perú.

Vadillo Vila, J.A. (2021). ¡Kausachun, José María!. *El Peruano*, 18 de enero 2021. Recuperado de <https://elperuano.pe/noticia/113678-kausachun-jose-maria-hoy-se-conmemoran-los-110-anos-del-natalicio-de-arguedas>